

En Teruel, a 4 de septiembre de 2021

ESTIMADAS FAMILIAS:

Nos dirigimos a Vds. para informarles de los protocolos de actuación, medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que hemos desarrollado en el IES VEGA DEL TURIA. Siguiendo las indicaciones que la autoridad educativa ha planteado de acuerdo con la actual normativa sanitaria para hacer frente a la extensión de la pandemia ocasionada por el coronavirus, hemos elaborado un documento denominado Plan de Contingencia que recoge múltiples aspectos de la organización de nuestro Centro.

A lo largo del curso escolar, les tendremos informados sobre las posibles modificaciones que pudieran darse en dichos protocolos a través del tablón de anuncios de la página web del Centro y, en su caso, del correo electrónico.

- Organización de las enseñanzas:

Para este curso 2020/2021, todas las actuaciones educativas se han diseñado dando prioridad a la seguridad y la protección ante el COVID-19. Ello implica que en la organización de los estudios y grupos de cada curso escolar hemos intentado crear **grupos estancos**, en la medida en que nos ha sido posible en un centro de secundaria con los espacios y recursos profesionales disponibles. Estos grupos estancos buscan generar grupos de alumnos/as cuyas actividades se organizan con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo.

Se les informa de que el alumnado de **1º, 2º ESO, Bachillerato Nocturno, FP Básica y el resto de Ciclos Formativos**, excepto Cuidados Auxiliares de Enfermería, recibirá enseñanza en **régimen diario presencial** en grupos de entre 10 y 20 estudiantes. El **Ciclo de Grado Medio de CAE, 3º, 4º ESO y Bachillerato** recibirán una **enseñanza semipresencial**, la cual plantea la alternancia de la educación presencial y en el domicilio. Los días que sus hijos/as estén en el domicilio deben **realizar las tareas** que el profesorado les haya encomendado. El nº de alumnos por grupo en estas enseñanzas semipresenciales oscila entre los 8 y 15 alumnos.

Las enseñanzas impartidas en régimen semipresencial reducen a la mitad el número de jornadas lectivas presenciales de sus hijas e hijos en el centro escolar. Esta reducción de las clases obliga a los docentes a seleccionar los contenidos y aprendizajes básicos e imprescindibles que el alumnado debe adquirir para continuar con éxito sus estudios. Por lo tanto, aunque las clases en los cursos semipresenciales se reduce a la mitad, ello no implica la reducción del temario a la mitad. Los departamentos didácticos están trabajando para que todas las enseñanzas desarrollen el potencial del alumnado a pesar de las circunstancias. Asimismo, en los casos en que sea necesario, también se incluirán los aprendizajes no adquiridos en el tercer trimestre del curso pasado.

El horario de clases en turno diurno para todos los cursos será de 8:30 h. a 14:20 h. Los alumnos de Bilingüe Francés de 1º, 2º y 3º de ESO tendrán dos sesiones lectivas a la semana de 14:25 h. a 15:15 h. y los alumnos de Bilingüe Francés de 4º de ESO tendrán una sesión lectiva a la semana de 14:25 h. a 15:15 h. Mientras que el horario de clases de los ciclos formativos en turno vespertino y de bachillerato a distancia será de 16:05 h. a 21:55 h. y el de bachillerato nocturno de 17:00 h. a 21:00 h. Sin embargo, los estudiantes que reciben clase en **régimen semipresencial** alternarán la estancia en el instituto con el seguimiento en casa. Al comenzar el curso, sus hijos e hijas recibirán el horario que

especifica la alternancia del alumnado en el centro escolar para asistir a las clases. Cuando el alumnado esté en su casa, deberá trabajar de manera autónoma según el plan marcado por cada profesor.

- La enseñanza a distancia (en el caso de que cierren un aula de grupo, un curso o el centro):

No obstante, de acuerdo a la evolución de la crisis sanitaria y/o en los casos en que se cierre un aula, un curso o el centro y **se suspenda tanto la actividad presencial como la semipresencial**, se activará el protocolo de **enseñanza a distancia** definido en el Plan de Contingencia. Previendo tal posibilidad, sus hijos/as recibirán junto al horario, en régimen presencial o semipresencial, otro horario alternativo para recibir clases online. Dicho horario fija las horas de clase virtual en directo. No obstante, la especificación de ese horario de clases no implica que la labor educativa a desarrollar con el alumnado queda reducida a esas horas.

Este **horario completo online reduce al 50% la carga lectiva**. Por lo tanto, la jornada semanal será de 15 períodos lectivos, intentando que resulte a razón de 3 períodos lectivos por día. Este horario online alternativo mantiene la ubicación de las horas en el mapa horario, aunque reducidas. Este reajuste en la carga lectiva se justifica porque la suspensión de las clases presenciales y/o semipresenciales, y la consiguiente reclusión en los domicilios, impide en muchas ocasiones el normal seguimiento de las clases (por la incompleta disposición del profesorado y/o del alumnado y/o por la incompleta disposición de medios técnicos a causa de diversos factores).

Las clases online se desarrollarán en formato de videollamada. El centro ha dispuesto una plataforma digital –Entorno Digital Docente 3 (EDD3)– que englobará sistemas de comunicación con el alumnado. El EDD3 incluye la plataforma de video que permitirá el desarrollo de las clases online. Cada clase tendrá su clave que aparecerá en el horario compartido por profesorado y alumnado. Por su particular naturaleza, estas enseñanzas a distancia se organizan en forma de tutorías sobre la materia/módulo. Por consiguiente, no se trata de ir avanzando materia de forma sistemática, sino de realizar un seguimiento y apoyo del alumnado.

Además de esta plataforma digital (EDD3), el centro dispone el uso de los recursos didácticos disponibles en su página web (Nube 3.0, Entorno Digital Docente, correo electrónico, etc.) para la comunicación y encargo de tareas al alumnado.

En el caso de que sea un solo grupo o curso el que esté confinado en casa y que el profesor deba continuar con su actividad lectiva presencial en el instituto, con estos grupos se adoptará este tipo de horario reducido a distancia.

Igualmente les comunicamos que durante el **mes de octubre** serán convocados a una **reunión online con su tutor/a** donde se les informará sobre algunos asuntos educativos importantes: medidas ante el COVID-19, evaluación inicial, horarios, información sobre evaluaciones, faltas, normas de convivencia, técnicas de estudio, salidas del centro, etc. **Su asistencia favorecerá el desarrollo educativo de su hijo/a, y, por ende, el buen funcionamiento del Centro.**

- Instrucciones higiénico-sanitarias y de protección:

Ante todo, queremos recordarles la importancia del **papel activo de las familias en la observancia de las medidas higiénico sanitarias**. Por lo tanto, les instamos a que expliquen bien la

situación a sus hijos/as, concienciándolos de la situación tan delicada que vivimos y de la importancia de comportarse como ciudadanos responsables.

Es muy importante que el alumnado siga las indicaciones del equipo docente y del personal no docente, así como las señales del centro educativo, en cuanto a desplazamientos por el centro, protocolos de higiene, objetos compartidos, rutinas de entrada, etc., por lo que deben insistir a sus hijos e hijas en la necesidad de atender estas instrucciones y explicaciones.

Es fundamental que promuevan la adopción, por parte de sus hijas e hijos, de **rutinas de higiene de manos** y protocolos de **actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios**, la denominada “etiqueta respiratoria”, consistente en utilizar pañuelos o usar el codo para taparse la boca al toser/estornudar, entre otras medidas.

Por otra parte, les recordamos que, según la legislación vigente, el protocolo de actuación en caso de que algún/a alumno/a tenga conocimiento de estar **contagiado por COVID-19 o presente “síntomas compatibles”** con dicho virus **o en algún miembro de la familia o en otra persona con la que hayan tenido “contacto estrecho”** consiste en: **abstenerse de venir al centro educativo**, ponerse en contacto con la autoridad sanitaria (a través del 112 o con la Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud, a través del teléfono 978641161 o del correo electrónico sve.te@aragon.es), mantener el aislamiento y seguir las instrucciones que les pauten.

Los **“síntomas compatibles”** con el coronavirus son: infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como, fiebre, tos y sensación de falta de aire con o sin otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.

Se considera **“contacto estrecho”**: al contacto con cualquier persona que haya proporcionado cuidados directos a un caso positivo sin las adecuadas medidas de protección, y/o con convivientes, familiares y personas que hayan compartido espacios con un caso confirmado sin medidas de protección, a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.

Ante un **posible síntoma o contacto con personas afectadas por COVID**, las familias deberán **comunicarlo al centro educativo lo antes posible**, a través de los teléfonos 978602644 o 978602785 solicitando hablar con un miembro del equipo directivo o el tutor/a de grupo; también pueden comunicarlo a través del correo del tutor/a o del correo electrónico sintomascovid@iesvegadelturia.es

Si los síntomas se manifiestan en el instituto, el alumno deberá comunicarlo al Profesor de Guardia a la mayor brevedad y seguir sus instrucciones.

El servicio de limpieza del centro va a realizar un esfuerzo extraordinario para mantener lo más desinfectados y limpios posible todos los espacios e instalaciones del centro, aumentando la frecuencia de limpieza y utilizando productos específicos para mejorar la desinfección, pero también es fundamental la colaboración del alumnado y la concienciación por parte de las familias.

Además, las **medidas higiénico sanitarias que deberemos cumplir** desde el inicio de curso son las siguientes:

- El acceso al Centro solo será posible con **mascarilla** y deben llevarla en todo momento y lugar del recinto escolar. Es su responsabilidad proveer a sus hijos/as de ellas y explicarles de forma adecuada a su edad su correcto uso, recordándoles la obligación de usarla en todas las situaciones y espacios del centro educativo. Quedan excusadas de esta norma aquellas

personas exentas por prescripción médica o que presentan un grado de discapacidad o situación de dependencia que les impide un uso adecuado de la misma.

- Las familias deben proveer a sus hijos e hijas de **pañuelos** para asistir al centro educativo.
- Las familias solo deben acceder al centro si han sido convocados o han solicitado cita previa. Deben **abstenerse de venir** a traer bocadillos, libros o material escolar olvidados, etc.
- Siempre que sea posible, se pondrán en contacto con el centro a través de los teléfonos, del correo electrónico o de los medios telemáticos disponibles. Las reuniones de tutoría deben realizarse por estos medios.
- Los horarios de entrada y salida del centro para el alumnado serán los habituales; pero las familias y el alumnado deberán colaborar evitando la formación de aglomeraciones y no formando "corrillos" a la entrada ni a la salida.
- Para acceder al Centro y circular por el recinto escolar, deberán seguirse las indicaciones establecidas respecto a los accesos y las salidas, así como el resto de señalizaciones. Además, salvo que se indique expresamente lo contrario, en pasillos y demás dependencias siempre debe circularse por la derecha.
- En líneas generales, todo el alumnado debe seguir las siguientes indicaciones:
 1. Debe mantenerse en todo momento una distancia interpersonal de 2 metros y, si no es posible, al menos de 1,5 metros.
 2. Deben evitarse traslados entre edificios en la medida de lo posible.
 3. Debe evitarse el abandono del aula de referencia durante toda la jornada escolar, excepto en los períodos de recreo y para asistir a otra clase en otro espacio del centro.
 4. En los 5 minutos entre clase y clase se debe permanecer dentro del aula y, si alguien necesita ir al servicio, debe solicitar el permiso al profesorado (bien a profesorado de guardia, bien a profesorado que termine o comience su actividad en el aula correspondiente) e ir exclusivamente al servicio que le corresponde a su grupo y que estará indicado en la puerta.

- Acceso y circulación por el centro educativo:

Se han reforzado las **guardias** de profesores para controlar mejor el normal desarrollo de la convivencia en el centro y el cumplimiento de todos los protocolos de seguridad y protección. Por la mañana, durante la entrada al centro escolar, habrá un profesor de guardia controlando el acceso a las instalaciones. En los vestíbulos de los dos edificios se encuentra un dispensador automático de hidrogel para que el alumnado lo utilice. También tiene a su disposición el servicio asignado a su grupo para proceder al lavado de manos.

Además, hemos descrito en nuestro Plan de Contingencia un sistema de acceso y circulación por el centro educativo que todos los miembros de la comunidad educativa debemos conocer y respetar escrupulosamente.

EDIFICIO A:

- ➔ **1º y 2º ESO:** tanto al comienzo de la jornada como a su finalización, el alumnado realizará el acceso y la salida siempre por la puerta y escalera principales. Al comienzo y finalización del recreo, para salir al patio, también bajarán y subirán por la misma escalera principal. La puerta de la entrada principal se abrirá a las 8,00h. y se cerrará a las 8,45h. Si un alumno llega más tarde, deberá apuntarse en el estadiillo ubicado en la mesa de la entrada. Tres retrasos conllevarán un parte de falta escrito.

→ **3º y 4º ESO y Formación Profesional Básica:** tanto al comienzo de la jornada como a su finalización, así como al comienzo y finalización del recreo, el alumnado realizará el acceso y la salida usando la puerta de acceso del túnel situada en el cruce de la carretera de Villaspesa con la calle Víctor Pruneda, y utilizará la escalera del fondo del pasillo tanto para subir como para bajar. Durante el recreo, este alumnado, provisto de la correspondiente autorización, usará la escalera del fondo del pasillo y abandonará el recinto escolar por la mencionada puerta del túnel para ocupar el espacio de los jardincillos y escalinata anexos al centro. El acceso al centro por el túnel se abrirá de 8,00 a 8,45 horas y durante el recreo de 11,10 a 11,45 horas bajo la supervisión de un conserje. En ausencia de este carnet, el alumnado deberá permanecer en el patio. La reiteración de no llevar carnet conlleva un parte escrito de Falta Leve.

EDIFICIO B: horario de mañana:

- **1º y 2º Bachillerato y Ciclo Formativo de Higiene Bucodental:** tanto al comienzo de la jornada como a su finalización, así como al comienzo y finalización del recreo, el alumnado realizará el acceso y la salida usando la pasarela principal de la calle Víctor Pruneda. Para bajar a su aula utilizarán la escalera anexa al ascensor, mientras que para salir del edificio subirán por la escalera del fondo del pasillo próxima a la sala de profesores. El acceso de la pasarela se abrirá de las 8,00 a las 14,30 horas.
- **Ciclos Formativos de Laboratorio y CAE:** tanto al comienzo de la jornada como a su finalización, así como al comienzo y finalización del recreo, el alumnado realizará el acceso y la salida usando la puerta del parking, que estará abierta para este fin, y accederá al edificio por la puerta central próxima al Departamento de Sanitaria. Para subir a su aula utilizarán la escalera de la derecha, próxima al laboratorio, mientras que para salir del edificio utilizarán la escalera anexa al ascensor. El acceso por el garaje permanecerá abierto desde las 8,00 a las 8,45 horas y durante el recreo de 11,10 a 11,45 horas bajo la supervisión de los profesores de guardia de recreo.

EDIFICIO B: horario de tarde:

- **Ciclos Formativos de Farmacia y CAE:** tanto al comienzo de la jornada como a su finalización, así como al comienzo y finalización del recreo, el alumnado realizará el acceso y la salida usando la puerta del parking, que estará abierta para este fin, y accederá al edificio por la puerta central próxima al Departamento de Sanitaria. Para subir a su aula utilizarán la escalera de la derecha, próxima al laboratorio, mientras que para salir del edificio utilizarán la escalera anexa al ascensor. El acceso por el garaje permanecerá abierto desde las 15,45 a las 16,15 horas y durante el recreo de 18,45 a 19,15 horas. La salida pueden realizarla por donde prefieran respetando el sentido de circulación en pasillos y escaleras.
- **1º y 2º Bachillerato Nocturno y Distancia y CF Emergencias Sanitarias:** tanto al comienzo de la jornada como a su finalización, así como al comienzo y finalización del recreo, el alumnado realizará el acceso y la salida usando la pasarela principal de la calle Víctor Pruneda. Para bajar a su aula utilizarán la escalera anexa al ascensor, mientras que para salir del edificio subirán por la escalera del fondo del pasillo próxima a la sala de profesores. El acceso de la pasarela permanecerá abierto desde las 15,45 hasta las 22,00 horas.

- Calendario de recepción del alumnado:

Las recepciones de las diferentes enseñanzas comienzan a partir del 10 de septiembre, siguiendo el siguiente calendario:

10 de septiembre, JUEVES	09:00 h.	1º ESO
	10:30 h.	2º BUCO.; 2º LAB.
	12:00 h.	2º EMER.; 2º FARM.
	13,30 h.	2º FP Básica

11 de septiembre, VIERNES	09:00 h.	2º ESO
	10:30 h.	1º BACH
	12:00 h.	2º BACH

14 de septiembre, LUNES	09:00 h.	3º ESO
	11:00 h.	4º ESO
	17:00 h.	BACH Noct./Distancia

17 de septiembre, JUEVES	09:00 h.	1º BUCO.; 1º LAB.
	10:30 h.	1º EMER.; 1º FARM.
	12:00 h.	1º CAE/CAV
	13,30 h.	1º FPB

La recepción se celebrará en el Salón de Actos del edificio A del centro. El alumnado debe asistir guardando una distancia de seguridad de, al menos, 1.5 metros entre cada persona y provisto de mascarilla en todo momento.

Tras la recepción en la que se explicarán las normas higiénico-sanitarias y de protección ante el coronavirus, el alumnado será acompañado por su Tutor a su aula de referencia. Las clases comenzarán el siguiente día lectivo a la recepción.

Entendemos que esta carta incluye un aluvión de información novedosa para Vds. Por ello, nos encontramos a su disposición para atender cualquier duda o aclaración. Pueden consultarnos en persona, telefónicamente (978602644) o por correo electrónico (correo@iesvegadelturia.es).

Atentamente, le saluda,

EL DIRECTOR



Fdo.: Rubén Benedicto Rodríguez